

CUADRO DE EVALUACION
ADQUISICIÓN NIVEL I N° 004-2023-AGROBANCO
“Servicio de Reacondicionamiento de la Oficina Bagua Grande”

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	GNOVA RM SAC		MANOLO AGUSTIN ROJAS GOMERO		MARTHI SERVICIOS GENERALES EIRL	
		Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
1. EVALUACION TECNICA (PT)	100.00	95.00		60.00		100.00	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	80.00	80.00		60.00		80.00	
Monto acumulado igual o mayor a 5 veces el valor referencial	80.00	CUMPLE	80.00			CUMPLE	80.00
Monto acumulado igual o mayor a 3 veces el valor referencial y menor a 5 veces el valor referencial.	70.00						
Monto acumulado igual o mayor a 1 vez el valor referencial y menor a 3 veces el valor referencial	60.00			CUMPLE	60.00		
Monto menor a 1 vez el valor referencial	0.00						
B. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	20.00	15.00		0.00		20.00	
Ejecución del servicio en un plazo de 20 días calendario	20.00					CUMPLE	20.00
Ejecución del servicio en un plazo de 21 a 22 días calendario	15.00	CUMPLE	15.00				
Ejecución del servicio en un plazo de 23 a 24 días calendario	10.00						
No ofrece mejora en el plazo de ejecución del servicio	0.00			CUMPLE	0.00		
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA (PT*C1)	C1= 0.60	57.00		36.00		60.00	
2. EVALUACION ECONOMICA (PE)	Puntaje máximo 100	Monto	Puntaje	Monto	Puntaje	Monto	Puntaje
VALOR REFERENCIAL: S/. 39,128.99		S/. 38,240.60	100.00			S/. 39,000.00	98.05
PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA (PE*C2)	C2= 0.40	40.00		0.00		39.22	
DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL							
PUNTAJE TOTAL	(PT*C1+PE*C2)	97.00				99.22	

Lima, 26 de mayo del 2023



Horna Mendoza, Olga Angelica



Cano Montes, Diego Enrique



Silva Gonzales, Guiliana Katherine

NOTA:

De acuerdo a las bases (...)

Etapa de evaluación técnica: Para acceder a la evaluación de las ofertas económicas, en el caso de la contratación de servicios y consultoría en que el puntaje mínimo será de ochenta (80). Las ofertas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas en esta etapa.

El postor **MANOLO AGUSTIN ROJAS GOMERO**, no alcanzó el puntaje mínimo de 80 en la evaluación técnica, por ende no pasa a la evaluación de ofertas económicas.